

Guayaquil, 14 de Marzo del 2012

Señores:
JUNTA GENERAL
DRIVECORP S.A.
Ciudad.-

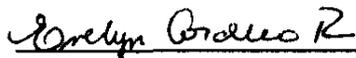
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa DRIVECORP S.A. y de conformidad con las funciones que me competen a lo dispuesto en la ley de compañías, informa a ustedes lo siguiente:

- La administración de DRIVECORP S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
- Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.
- Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.
- Los Estados Financieros de DRIVECORP S.A. al 31 de diciembre del 2011 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.
- En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


CBA. EVELYN CORDERO
C.I.: 092465492-4
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 048829

